

ÁREA DE MEDIO-AMBIENTE  
-NOTA INFORMATIVA-



Ajuntament d'Andratx

RECOGIDA RSU Y SELECTIVA SEGÚN FRACCIONES; PAPEL-CARTÓN, ENVASES, VIDRIO Y ORGÁNICA EN **HOTELES, BARES, RESTAURANTES Y COMERCIOS.**

Desde el Área de Medio Ambiente se comunica que actualmente las frecuencias para sacar el residuo, tanto de selectiva por fracciones (cartón- envases y vidrio), como de orgánica (FORM) y de rechazo (RSU), se tendrá que realizar en función de la temporada, distinguiendo dos periodos; TEMPORADA BAJA y TEMPORADA ALTA, según los siguientes cuadros:

TEMPORADA ALTA DESDE EL 01.05.2024 A 31.10.2024							
FRANJA HORARIA PARA SACAR EL RESIDUO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
DE 20H A 24H	PAPEL - CARTÓN		PAPEL - CARTÓN		PAPEL - CARTÓN		
DE 20H A 24H		ENVASES		ENVASES			ENVASES
DE 20H A 24H		VIDRIO		VIDRIO	VIDRIO		VIDRIO
DE 20H A 24H	FORM (*)						
DE 20H A 24H	RECHAZO (RSU)						

TEMPORADA BAJA DESDE EL 01.11.2024 HASTA SEMANA SANTA DE 2024							
FRANJA HORARIA PARA SACAR EL RESIDUO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
DE 20H A 24H	PAPEL - CARTÓN		PAPEL - CARTÓN		PAPEL - CARTÓN		
DE 20H A 24H		ENVASES		ENVASES			ENVASES
DE 20H A 24H				VIDRIO			VIDRIO
DE 20H A 24H	FORM (*)	FORM (*)	FORM (*)	FORM (*)	FORM (*)		FORM (*)
DE 20H A 24H	RECHAZO (RSU)						

Los bares, restaurantes, y comercios, deberán tener sus propios contenedores para las diferentes fracciones (envases y vidrio) y en el caso del cartón, se podrá ubicar en "fajos plegados" y ordenados. Todo el residuo deberá permanecer en el interior de sus establecimientos y extraerse del local a la hora del cierre, según la fracción de recogida que corresponda al día siguiente.

Dichos contenedores se ubicarán frente al establecimiento, a no ser que el Ayuntamiento estime más correcta cualquier otra ubicación cercana al mismo.

En todo caso, los contenedores deberán estar **señalizados con el nombre del local correspondiente.**

Así mismo, **los contenedores deberán ser recogidos por sus titulares de inmediato, tras la recogida,** a los efectos de evitar una mala imagen en la vía pública, y al mal uso que se pueda hacer de ellos.

**Cualquier cambio que se realice en las frecuencias indicadas, por motivos de organización, se notificará des del Departament de Medio ambiente.**

Agradecemos su colaboración, en el mantenimiento de un municipio más limpio.

Andratx, 5 de octubre de 2023

Firmado: Antoni Nicolau  
Regidor Delegado del Área de Medio Ambiente